

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Abril del 2017

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
DOLORES ELIZABETH GIL TORRES	2007058228	03-APR-17

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: Santa Ana, a las diez horas y cincuenta y siete minutos del día tres de abril de dos mil diecisiete.

Como lo pide DOLORES ELIZABETH GIL TORRES en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017009805 a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día veintinueve de marzo de dos mil diecisiete, titular de la empresa DE SERVICIO, denominada DOLORES ELIZABETH GIL TORRES con Matrícula de Empresa No. 2007058228 inscrita al número 116 del libro 204 del folio 233 al folio 234 con fecha veintitrés de abril de dos mil nueve, ubicada en AVENIDA FRAY FELIPE DE JESUS MORAGA SUR Y 5ª CALLE PONIENTE N° 10, SANTA ANA, que se dedica a VENTA Y REPARACION DE LLANTAS USADAS y que tiene el Local siguiente: 001-) ubicado en AVENIDA FRAY FELIPE DE JESUS MORAGA SUR Y 5ª CALLE PONIENTE N° 10, SANTA ANA, que se dedica a VENTA Y REPARACION DE LLANTAS USADAS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 191 DEL LIBRO 350 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 383 AL FOLIO 384 FECHA DE INSCRIPCION: Santa Ana, tres de abril de dos mil diecisiete.

LICDA. MARIA EMILIA CASTRO LOPEZ
REGISTRADORA/*Monge.

Nombre	Matrícula	Cancelada
TONY AUTOPART'S	2012074231	05-APR-17

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: Santa Ana, a las nueve horas y nueve minutos del día cinco de abril de dos mil diecisiete.

Como lo pide el señor JOSE ANTONIO ZETINO, mayor de edad, del domicilio de Santa Ana, salvadoreño, con Documento único de identidad número 01371891-3 y número de identificación triburaria 0210-090740-003-0, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017010715 a las diez horas y treinta y cuatro minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, titular de la empresa COMERCIAL, denominada TONY AUTOPART'S con Matrícula de Empresa No. 2012074231 inscrita al número 105 del libro 287 del folio 211 al folio 212 con fecha cuatro de septiembre de dos mil trece, ubicada en 23 CALLE ORIENTE, ENTRE AVENIDA INDEPENDENCIA Y 3ª AVENIDA SUR, SANTA ANA, que se dedica a VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en 23ª CALLE ORIENTE, ENTRE AVENIDA INDEPENDENCIA Y 3ª AVENIDA SUR, SANTA ANA, que se dedica a VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 217 DEL LIBRO 350 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 435 AL FOLIO 436 FECHA DE INSCRIPCION: Santa Ana, cinco de abril de dos mil diecisiete .
NOTIFIQUESE.

LICDA. MARIA EMILIA CASTRO LOPEZ
REGISTRADORA/JP.

Nombre	Matrícula	Cancelada
FARMACIA GRACE	2002021849	24-APR-17

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y veintidós minutos del día veinticuatro de abril de dos mil diecisiete .

Como lo pide el señor JORGE ALBERTO MARIN, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017010749 a las once horas y tres minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, titular de la empresa COMERCIAL, denominada FARMACIA GRACE con Matrícula de Empresa No. 2002021849 inscrita al número 45 del libro 8 del folio 91 al folio 92 con fecha diecisiete de mayo de dos mil uno , ubicada en 1ª CALLE ORIENTE Y AVENIDA JUAN VICENTE VILLACORTA, BARRIO EL CENTRO, N° 6-A, ZACATECOLUCA, LA PAZ, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 002-) FARMACIA GRACE, ubicado en 1ª CALLE ORIENTE Y AVENIDA JUAN VICENTE VILLACORTA, BARRIO EL CENTRO, N° 6-A, ZACATECOLUCA, LA PAZ, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 64 DEL LIBRO 351 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 129 AL FOLIO 130 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veinticuatro de abril de dos mil diecisiete .

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
CLINICA ONCOLOGICA GINECOLOGICA	2014080577	26-APR-17

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las once horas y trece minutos del día veintiséis de abril de dos mil diecisiete.

Como lo pide el señora ARMIDA DEL CARMEN CANIZALEZ AMAYA con número de Documento Único de Identidad 00757281-2 y con Número de Identificación Tributaria 1217-030458-004-9 de nacionalidad SALVADOREÑA del domicilio de SAN MIGUEL departamento de SAN MIGUEL, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017010261 a las trece horas y doce minutos del día treinta de marzo de dos mil diecisiete, titular de la empresa DE SERVICIO, denominada CLINICA ONCOLOGICA GINECOLOGICA con Matrícula de Empresa No. 2014080577 inscrita al número 102 del libro 306 del folio 205 al folio 206 con fecha treinta y uno de octubre de dos mil catorce, ubicada en BARRIO LA MERCED, 9ª AVENIDA SUR, EDIFICIO MEDICO LA PAZ, CUARTA PLANTA LOCAL N° 11, del municipio de SAN MIGUEL, departamento de SAN MIGUEL, que se dedica a SERVICIOS MEDICOS y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en BARRIO LA MERCED, 9ª AVENIDA SUR, EDIFICIO MEDICO LA PAZ, CUARTA PLANTA LOCAL N° 11, del municipio de SAN MIGUEL, departamento de SAN MIGUEL, que se dedica a SERVICIOS MEDICOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 112 DEL LIBRO 351 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 225 AL FOLIO 226 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, veintiséis de abril de dos mil diecisiete.

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCIA
REGISTRADORA/*TTAA

Nombre	Matrícula	Cancelada
TIENDA "SANTA MARTA"	2006056522	28-APR-17

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO

San Miguel, a las trece horas y cincuenta y nueve minutos del día veintiocho de abril de dos mil diecisiete.

Como lo pide la señora MARIA JUVENTINA NOLASCO DE DIAZ, con Documento Único de identidad número 00049232-0, con Número de Identificación Tributaria 1315-071235-001-8, de nacionalidad Salvadoreña, del domicilio de Osicala departamento de Morazán; en escrito presentado al número: 2017010687 a las diez horas y quince minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, titular de la empresa COMERCIAL denominada TIENDA "SANTA MARTA" con Matrícula de Empresa No. 2006056522 inscrita al número 189 del libro 118 del folio 379 al folio 380 con fecha treinta de junio de dos mil seis, ubicada en BARRIO SAN RAFAEL, OSICALA, MORAZAN, que se dedica a COMPRA-VENTA DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD; que tiene el Local siguiente 001-) TIENDA SANTA MARTA, ubicado en BARRIO SAN RAFAEL, OSICALA, MORAZAN, que se dedica a COMPRA-VENTA DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 173 DEL LIBRO 351 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 347 AL FOLIO 348 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, veintiocho de abril de dos mil diecisiete .

**CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
REGISTRO DE COMERCIO**

Empresas canceladas

Persona Natural

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCIA
REGISTRADORA.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Marzo del 2017

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
TRANSPORTES PESADOS "SOLANO MORALES"	2009064189	06-MAR-17

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y once minutos del día seis de marzo de dos mil diecisiete .

Como lo pide el señor ELIZARDO ANTONIO SOLANO MORALES, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017004345 a las nueve horas y cuarenta y tres minutos del día veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, titular de la empresa DE SERVICIO, denominada TRANSPORTES PESADOS "SOLANO MORALES" con Matrícula de Empresa No. 2009064189 inscrita al número 93 del libro 204 del folio 187 al folio 188 con fecha veintitres de abril de dos mil nueve , ubicada en PASAJE 2 N° 24, COLONIA QUINTA LINDA, PLAN DEL PINO, CIUDAD DELGADO SAN SALVADOR, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en PASAJE 2 N° 24, COLONIA QUINTA LINDA, PLAN DEL PINO, CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR, que se dedica a TRANSPORTES DE CARGA PESADOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 13 DEL LIBRO 349 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 27 AL FOLIO 28 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, seis de marzo de dos mil diecisiete .
NOTIFIQUESE.

LICDA. JESSICA XIOMARA RIVAS URBINA
REGISTRADORA/ MR

Nombre	Matrícula	Cancelada
MUEBLERIA LOS HEROES	2002012079	06-MAR-17

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las catorce horas y once minutos del día seis de marzo de dos mil diecisiete.

Como lo pide el señor ALBERTO EVANGELISTA REYES, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017005075 a las once horas y diecisiete minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete, titular de la empresa COMERCIAL, denominada MUEBLERIA LOS HEROES con Matrícula de Empresa No. 2002012079 inscrita al número 100 del libro 22 del folio 201 al folio 202 con fecha treinta y uno de agosto de dos mil uno, ubicada en BARRIO SAN JACINTO, CALLE DARIO GONZALEZ N° 738, del municipio de SAN SALVADOR, departamento de SAN SALVADOR, que se dedica a COMPRA VENTA DE MUEBLES Y ENSERES DEL HOGAR y que tiene el Local siguiente 001-) MUEBLERIA LOS HEROES ubicado en BARRIO SAN JACINTO, CALLE DARIO GONZALEZ N° 738, del municipio de SAN SALVADOR, departamento de SAN SALVADOR, que se dedica a COMPRA VENTA DE MUEBLES Y ENSERES DEL HOGAR; CANCELESE DE FORMA DEFINITIVA LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 23 DEL LIBRO 349 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 47 AL FOLIO 48 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, seis de marzo de dos mil diecisiete.

NOTIFIQUESE.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR
*/MSantos

Nombre	Matrícula	Cancelada
TIENDA SANABRIA	1990015881	14-MAR-17

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: Santa Ana, a las quince horas y cuatro minutos del día catorce de marzo de dos mil diecisiete.

Como lo pide GREDIS SANABRIA DE TOBAR en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017007044 a las quince horas y dos minutos del día seis de marzo de dos mil diecisiete, titular de la empresa COMERCIAL, denominada TIENDA SANABRIA con Matrícula de Empresa No. 1990015881 inscrita al número 146 del libro 3 del folio 493 al folio 494 con fecha cuatro de abril de dos mil uno, ubicada en 1ª CALLE ORIENTE, ENTRE 4ª Y 6ª AVENIDA NORTE, METAPAN, SANTA ANA, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD y que tiene el Local siguiente: 001-) TIENDA SANABRIA ubicado en 1ª CALLE ORIENTE, ENTRE 4ª Y 6ª AVENIDA NORTE, METAPAN, SANTA ANA, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 123 DEL LIBRO 349 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 247 AL FOLIO 248 FECHA DE INSCRIPCION: Santa Ana, catorce de marzo de dos mil diecisiete.

NOTIFIQUESE.

LICDA. MARIA EMILIA CASTRO LOPEZ
REGISTRADORA/*Monge.

Nombre	Matrícula	Cancelada
JOSE MANUEL DE JESUS HERNANDEZ ALVAREZ	2003047508	24-MAR-17

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y veintidós minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil diecisiete .

Como lo pide el señor JOSE MANUEL DE JESUS HERNANDEZ ALVAREZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017007736 a las ocho horas y cuarenta y nueve minutos del día quince de marzo de dos mil diecisiete, titular de la empresa COMERCIAL, denominada JOSE MANUEL DE JESUS HERNANDEZ ALVAREZ con Matrícula de Empresa No. 2003047508 inscrita al número 194 del libro 52 del folio 389 al folio 390 con fecha dos de mayo de dos mil tres , ubicada en CARRETERA PANAMERICANA, KILOMETRO 16 1/2, CANTON LA PALMA, SAN MARTIN, SAN SALVADOR, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 002-) ESTACION DE SERVICIO PUMA EJERCITO ubicado en CARRETERA PANAMERICANA, KILOMETRO 16 1/2, CANTON LA PALMA, SAN MARTIN, SAN SALVADOR, que se dedica a VENTA DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 58 DEL LIBRO 350 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 117 AL FOLIO 118 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veinticuatro de marzo de dos mil diecisiete. NOTIFIQUESE.

Licda. JESSICA XIOMARA RIVAS URBINA,
REGISTRADORA./RC.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Jurídica

Nombre	Matrícula	Cancelada
RADIO TAXIS ORION	2013077750	02-MAR-17

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las once horas y veintiocho minutos del día dos de marzo de dos mil diecisiete .

Como lo pide el señor LARRY ANDERSON BONILLA CONTRERAS en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2017005144 a las trece horas y minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete, en su calidad de liquidador de la sociedad LARRY ANDERSON BONILLA CONTRERAS con número de Documento Unico de Identidad 01122429-3 y Número de Identificación Tributaria 0614-060574-116-7, titular de la empresa denominada RADIO TAXIS ORION con Matrícula de Empresa No. 2013077750 inscrita al número 69 del libro 289 del folio 139 al folio 140 con fecha dieciséis de octubre de dos mil trece ubicada en URBANIZACION SANTA MONICA, 9ª CALLE ORIENTE BIS, POLIGONO 22 N° 1, SANTA TECLA, LA LIBERTAD del domicilio de SANTA TECLACANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 238 DEL LIBRO 348 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 477 AL FOLIO 478 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, dos de marzo de dos mil diecisiete .

LIC. JULIO AMILCAR PALACIOS GRANDE
REGISTRADOR/JMARTIR